



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.577/12

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

### ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comunidad de Regantes "El Picuezo", solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Sotalbo (Ávila).

En la zona en la que se pretende realizar el aprovechamiento de las aguas superficiales existe un total de 22 regaderas en tierra (11 principales, 7 secundarias y 4 terciarias), que permiten en la actualidad el riego de numerosos prados y huertos de la zona. En total se riegan 194,6652 ha, de las cuales 194,2005 ha se riegan con agua procedente del río Picuezo y sólo 0,4647 ha se riegan con agua procedente del Arroyo del Castillo.

- Las regaderas principales, toman agua directamente del río Picuezo o del arroyo del Castillo y son:

- Regadera 1: Longitud 255 m. Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña pesquera construida mediante maderas y piedras. Desde ella se riegan 0,5345 ha.
- Regadera 2: Longitud 1.025 m. Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña pesquera construida mediante maderas y piedras, regando un total de 6,6505 ha.
- Regadera 3: Longitud 2.708 m. Toma agua del río Picuezo, que alimenta a seis regaderas más, entre secundarias y terciarias. Desde ella se riegan 81,9515 ha
- Regadera 4: Longitud 927 m. Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña pesquera construida mediante maderas y piedras. Desde ella se riegan 5,8485 ha
- Regadera 5: Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña pesquera construida mediante sacos llenos de tierra y troncos de madera. Desde ella se alimenta una regadera secundaria y otra terciaria. Desde ella se riegan 9,2398 ha
- Regadera 6: Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña pesquera. Desde ella se alimenta una regadera secundaria. Desde ella se riegan 26.8466 ha.
- Regadera 7: Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña pesquera construida mediante maderas y piedras. Desde ella se alimenta una regadera secundaria. Desde ella se riegan 15.2304 ha
- Regadera 8: Longitud 1.171 m. Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña y antigua talanquera de piedra. Desde ella se riegan 14,4673 ha
- Regadera 9: Toma sus aguas del río Picuezo. Desde ella se alimenta una regadera secundaria. Desde ella se riegan 20,7916 ha



- Regadera 10: Longitud 572 m. Toma sus aguas del río Picuezo mediante una pequeña pesquera. Desde ella se riegan 12,6398 ha
- Regadera 11: Longitud 257 m. Toma sus aguas del arroyo del Castillo. Desde ella se riegan 0,4647 ha

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 194,665 ha, de prados y huertos, repartida entre varias parcelas del término municipal de Sotalbo (Ávila).

- El caudal solicitado es de 28,8 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 298.696,2 m<sup>3</sup>/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Picuezo y del Arroyo del Castillo.

Lo que se hace publico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Publico Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1332/2011-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 17 de abril de 2012

El Jefe de Área de Gestión/del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.